



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE NEGOCIO.

MAGISTRADO PONENTE: CARMEN AMPARO PONCE DELGADO

EXPEDIENTE : 20080027300
ACCION : REPARACION DIRECTA
ACCIONANTE : STELLA NARVAEZ NARVAEZ
DEMANDADO : NACION. RAMA JUDICIAL Y OTROS

FECHA SENTENCIA: Agosto 27 de 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a m. DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015 HASTA LAS 5:00 p.m. DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.

La Oficial Mayor,

ANA TORRES SARRIA

